



Promoción Económica y Empleo

Expediente 1108312Y



ACTA DE LA CAMPAÑA DEL CONCURSO DE ESCAPARATES 9 DE OCTUBRE

En Manises, a 11 de octubre de 2022

La composición del jurado es la siguiente:

El presidente delegada la presidencia en Maribel Domínguez Culebras Coordinadora de Promoción Económica del Ayuntamiento de Manises.

Vocal: Guadalupe García Rincón Técnica de Comercio del Ayuntamiento de Manises Vocal: Gemma Avellan Bisbal, Técnica de la Oficina de Promoción del Valenciano del Ayuntamiento de Manises

Secretario: Santiago Carratalà Beguer, Secretario accidental Ayuntamiento de Manises

La campaña "Concurso de escaparates 9 de octubre" comenzó el día 1 de octubre. Según la bases 5. La duración de la campaña "Los establecimientos participantes deberán tener los escaparates decorados entre el 1 de octubre y el 12 de octubre de 2022 ambos inclusive" . Para poder participar en la campaña los comercios interesados en la campaña tenían que rellenar la solicitud de adhesión .

Según la base 7. Órgano competente para la instrucción. Comisión de valoración/jurado. "Los escaparates se valoraran por parte del jurado, que estará compuesto por

Presidente: El Concejal Delegado de Comercio y Mercados o persona en quién delegue. Un/a técnico/a del Área de Promoción Económica.

Representación de la Asociación de comerciantes del Municipio de Manises (ASCOMA).

Técnica de la Oficina de Promoción del Valenciano

Secretario del Ayuntamiento de Manises o en quien delegue,

Se tendrán en cuenta para valorar los escaparates, los siguientes aspectos:

- a) Motivos representativos del 9 de octubre (en la medida de lo posible deben tener relación entre los productos de su establecimiento y los detalles de decoración)
- b) Creatividad.
- c) Originalidad.
- d) Composición y visibilidad.
- e) Atractivo comercial.
- f) Inscripción o lema en valenciano.

Visitas de valoración

El jurado realizará visitas a los establecimientos participantes, en horario comercial sin previo aviso. De dicha visita se levantará acta, a efecto de dejar constancia de las valoraciones efectuadas por el jurado."

AJUNTAMENT DE MANISES. Pl. del Castell 1 - 46940 Manises (València). Tel. 961545116 Fax. 961520453 www.manises.es



AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA Y7E9 3DVN KE3T CNHM



Promoción Económica y Empleo

Expediente 1108312Y



Los días 10 y 11 de octubre se visitan los establecimientos que se habían adherido a la campaña y se valoran los aspectos indicados en la base séptima.

NOMBRE DEL COMERCIO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
FORN OBRADORS	30 Puntos	
HORNO MARÍ	25 Puntos	
HORNO TARÍN	19 Puntos	
HORNO GIMENO		No cumple base 5
CAFETERÍA UNO + UNO		No cumple base 5
CACHE		No cumple base 5
CAFETERÍA ESSENCE		No cumple base 5
L'EXPRESSO		No cumple base 5
SAVONNE		No cumple base 5
TAPIZADOS TINO		No cumple base 5
HORNO ENSANCHE		No cumple base 5

La comisión de valoración concede el premio al mejor escaparate al "FORN OBRA-DORS" por ser el que más votos ha obtenido, según la base séptima.

Y sin nada mas que añadir se levanta el acta a fecha 11 de octubre de 2022.







FIRMADO POR

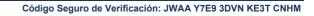
SANTIAGO JOSEP CARRATALA BEGUER Jefe Servicio Jurídico Área Desarrollo Sostenible 14/10/2022







AJUNTAMENT DE MANISES





AJUNTAMENT DE MANISES. Pl. del Castell 1 - 46940 Manises (València). Tel. 961545116 Fax. 961520453 www.manises.es